



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004772-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de agricultores y ganaderos afectados por las ayudas de la medida agroambiental.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004772, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de agricultores y ganaderos afectados por las ayudas de la medida agroambiental.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JUAN LUIS CEPA ÁLVAREZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las Organizaciones Profesionales Agrarias han denunciado los gravísimos retrasos en el pago de determinadas ayudas por parte de la Junta de Castilla y León, debido a que el Ministerio de Agricultura no ha transferido al Gobierno regional la cofinanciación correspondiente, y por lo tanto los agricultores y ganaderos de esta comunidad autónoma siguen sin recibir las ayudas correspondientes a diversas anualidades dentro del Plan de Desarrollo Rural 2007/2013.

Concretamente, se hace referencia entre otras a:

Las ayudas de la medida agroambiental para titulares con contratos en vigor de las siguientes actuaciones:

- Agricultura ecológica.



- Agroecosistemas extensivos de secano.
- Mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción.
- Producción integrada.
- Ganadería ecológica.
- Apicultura para la mejora de la Biodiversidad.
- Conservación de márgenes en parcelas agrícolas (setos vivos y muros de piedra).
- Gestión sostenible de superficies forrajeras pastables y apoyo a los sistemas tradicionales de pastoreo trashumante.
- Cultivo de girasol en secano en zonas Red Natura 2000.

Se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. Número de agricultores y ganaderos afectados por estas ayudas, y por cada una de ellas.

2. Pagos pendientes de las anualidades 2011, 2012 y 2013.

Valladolid, 30 de octubre de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez